



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Ciudad de Puerto Iguazú, 19 de Mayo de 2005.-

Expediente 19/05 Letra "P"

ORDENANZA N° 29/05.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Héctor Ángel Berguñan, DNI N°13.619.366; vecino de nuestra Ciudad; por la cual plantea la necesidad de realizar **Mensura Particular con Fraccionamiento** en el Lote 21 de la Manzana 93 de Villa Florida, descripto catastralmente como Parcela 21 Manzana C; de su propiedad y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario resolver oficialmente la subdivisión realizada de hecho, con fecha anterior al **PLAN REGULADOR**, cuyas medidas de frente y de superficie, son inferiores al mínimo establecido por la Ordenanza 13/85 modificada por la Ordenanza 96/04.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: **AUTORIZAR** la "Mensura Particular con Fraccionamiento" del Lote 21 Manzana 93; descripto catastralmente como Parcela 21 Manzana "C"; ubicado en Villa Florida de Nuestra Ciudad, propiedad del Sr. **Héctor Ángel Berguñan DNI 13.619.366**; según Proyecto de Mensura del Agrimensor Nacional Jorge Omar Debarbora; que forma parte de la presente.

ARTÍCULO: 2° Regístrese, comuníquese, cumplido Archívese.


Juan Domingo Moia
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Puerto Iguazú




ANGEL JORGE FLORES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú

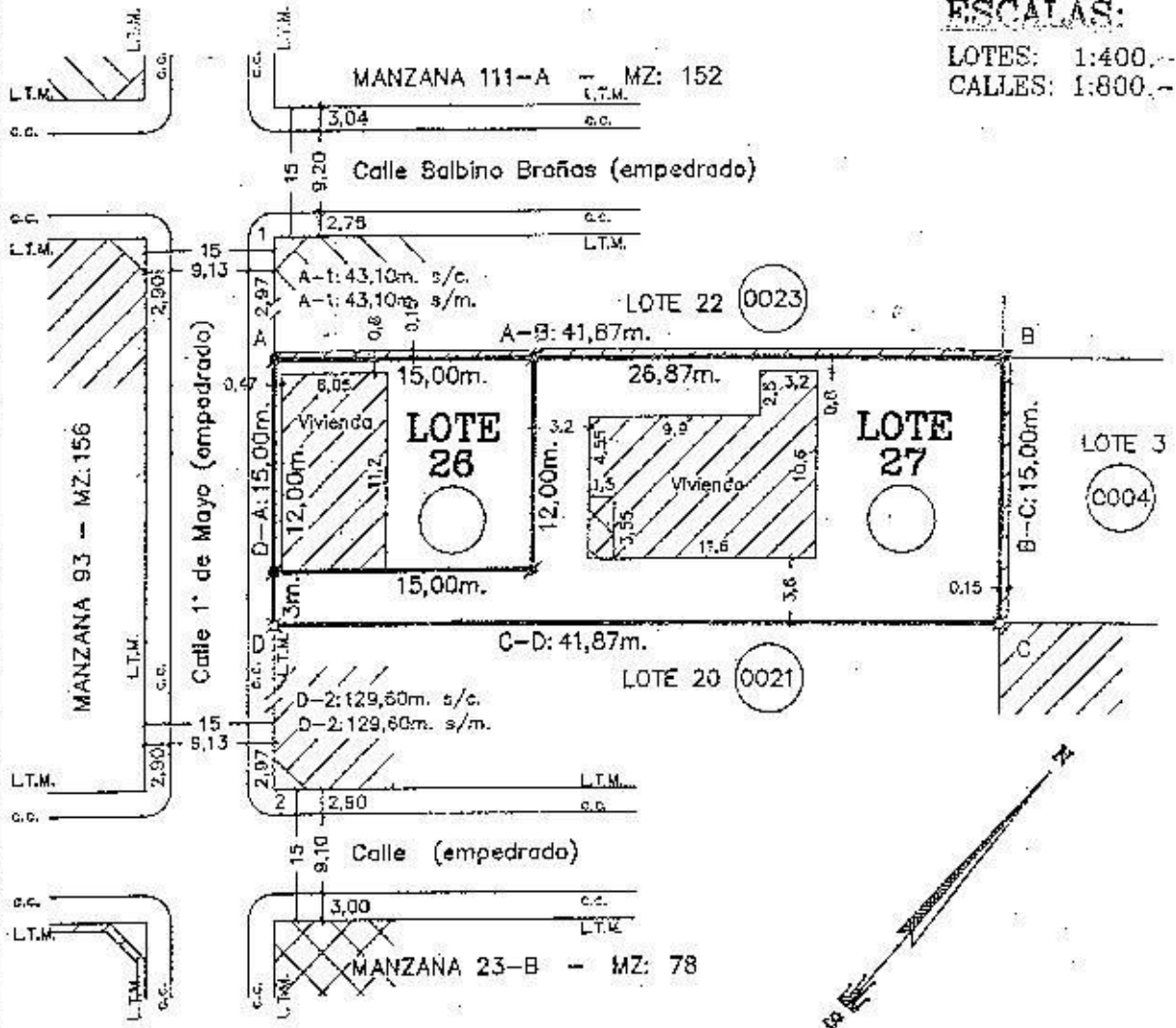
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Puerto Iguazú - Misiones	
MESA ORAL DE ESPERADAS Y SALIDAS	
Expte. 19/05	Letra AEM
ENTRO	SALIO
Día	Día 20
Mes	Mes 05
Año	Año 2005

Municipalidad de Puerto Iguazú	
Departamento de Estudios y Cuentas	
19/05 AEM	
ENTRO	SALIO
Día 20	Día
Mes 05	Mes
Año 2005	Año

PLANO DE MENSURA

ESCALAS:

LOTES: 1:400.-
CALLES: 1:800.-

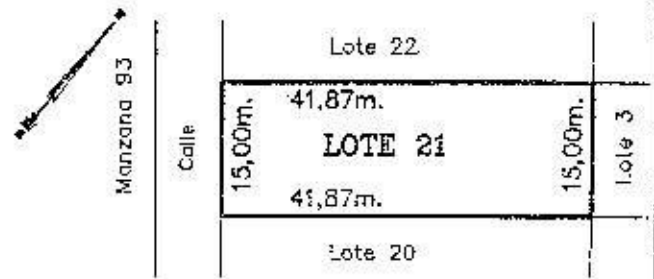


REFERENCIAS

- Parcela Catastral
- Mojón madera encontrado según plano N° 20364 (D.G.C.)
- Mojón hierro colocado
- Poste esquinero
- ××××× Alambrado
- s/m Según Mensura
- s/c Según Catastro
- s/t Según Título
- s/p Según plano N° 20364 (D.G.C.)
- L.T.M. Línea Teórica Municipal
- c.c. Cordón Cuneta
- Mz. Manzana Catastral

- ▨ Const. mampostería cubierta
- ▩ Const. mampostería semicubierta

CROQUIS SEGUN TITULO Y PLANO N° 20.364 (D.G.C.)



BALANCE DE SUPERFICIES

Superficie Loté 26 s/m.	180,00 m ² .
Superficie Loté 27 s/m.	448,05 m ² .
Superficie Total s/m.	628,05 m ² .
Superficie Loté 21 s/t y s/p. N° 20.364 (D.G.C.)	628,05 m ² .
Diferencia	0,00 m ² .

NOTAS:

Las medidas lineales estan dadas en metros.
Los ángulos no consignados son de 90°.
La presente mensura se vincula al plano N° 20.364 (D.G.C.)

Provincia Según Título : **PROVINCIA DE MISIONES**

DEPARTAMENTO IGUAZU

MUNICIPIO PUERTO IGUAZU

Ciudad de Puerto Iguazú - Manzana C - Lote 21

Objeto: **MENSURA PARTICULAR CON FRACCIONAMIENTO**

PROPIETARIO: **HECTOR ANGEL BERGUÑAN**

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Departamento Iguazú (09) - Folio Real Matrícula N° 6.206 - Fecha 11/03/1.994

Partida Inmobiliaria N°

CROQUIS DE UBICACION



Propietario

Documento de Identidad

D.N.I. N°

Firma:

Domicilio: Calle 1° de Mayo

Puerto Iguazú - Misiones

Héctor Angel BERGUÑAN

NOMENCLATURA CATASTRAL

Fecha de la Mensura: Marzo de 2005

DEP. : 09

MUN. : 43

SEC. : 002

CHAC. : 0000

MZ. : 0208

PARC. : 0022

JORGE OMAR DEBARBORA

Agrimensor Nacional
Matrícula Profesional N° 102
Domicilio: Formosa 2059 - POSADAS

Firma